



S. E. CASA DE MONEDA

EXPEDIENTE N°: 30583

“TAMIZ VIRGEN TIPO GALLUS MODELO OV 230 E HILO DE SOLDADURA GRILON
P/TAMICES MÁQUINA NOTA SCREEN”

LICITACIÓN ABREVIADA N° 588

FECHA: 06/12/2019

HORA: 13:00 HS.

Foja N°

Renglón	R/C	N° de art.	Descripción	Unidad	Cantidad	Exc.
1)	366087	47535789	TAMIZ VIRGEN TIPO GALLUS MODELO OV230 HILOS, TAMAÑO 881.65 X 900 MM	Pieza	40	0%
2)	366183	31050916	HILO TERMOADHESIVO (PUNTO DE FUSION 85° C a 180° C) - N° ART: MPR-1895	Cono	4	0%

NO APTO PARA COTIZAR

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA LLAMA A LICITACIÓN ABREVIADA INTERNACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE UN (1) ÚNICO SOBRE CONTENIENDO EL MISMO: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, LA OFERTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

PARA GOZAR DE LA PREFERENCIA SOBRE BIENES DE ORIGEN NACIONAL ESTABLECIDA POR LA LEY DE COMPRA ARGENTINO, DEBERÁ ACOMPAÑAR EL FORMULARIO DE DDJJ DE CONTENIDO NACIONAL ADJUNTO (SEGÚN DETALLE EN CLÁUSULAS PARTICULARES)

SOBRE LA OFERTA:

- PARA FIRMAS DEL EXTERIOR: DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA EN CONDICIÓN DE VENTA CIP VÍA AÉREA (INCONTERMS 2010).

LOS OFERENTES: DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA INDEFECTIBLEMENTE EN EL ANEXO N° III – PLANILLA

Firma



S.E. CASA DE MONEDA
ESTADO ARGENTINO

DE COTIZACIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES O EN FORMATO SIMILAR.

PLAZOS DE ENTREGA: Renglones n° 1 y 2 – CASA DE MONEDA REQUIERE LA PROVISIÓN DEL INSUMO EN FORMA INMEDIATA. A TALES EFECTOS LOS OFERENTES DEBERÁN PROPONER EL MENOR PLAZO DE ENTREGA POSIBLE EL QUE SERÁ TENIDO EN CUENTA AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN. LA FECHA DE NECESIDAD DE S.E.C.M. ES LA SIGUIENTE: RENGLÓN 1 Y 2 – 23/12/19.

LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL AEROPUERTO DE BUENOS AIRES.

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.

INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DEL PRODUCTO, CLÁUSULAS GENERALES, PARTICULARES, ANEXOS I AL IV, DECLARACIÓN JURADA Y "DECRETO 202".

NO APTO PARA COTIZAR